

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

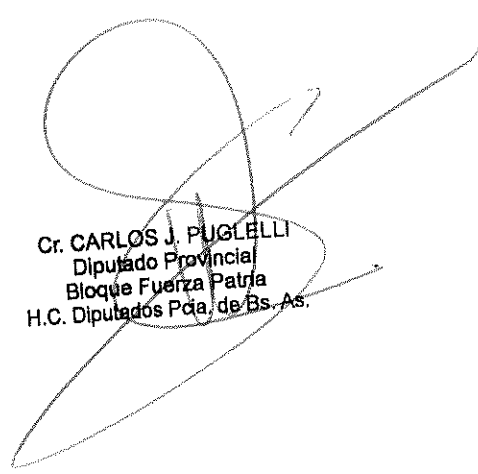
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

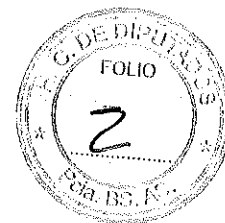
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante el tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del proyecto denominado "Súper RIGI", por considerar que profundiza las asimetrías entre las pequeñas y medianas empresas argentinas y los grandes proyectos de inversión, en detrimento de la producción nacional, el empleo y el desarrollo de las economías regionales.


Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante el tratamiento, en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del proyecto de ley conocido como "Súper RIGI", iniciativa que propone ampliar el régimen de incentivos destinado a grandes inversiones y que, de ser aprobada, profundizaría las asimetrías existentes respecto de las micro, pequeñas y medianas empresas, verdadero motor del desarrollo productivo argentino.

Las PyMEs constituyen uno de los principales pilares de la economía nacional y bonaerense. Son responsables de la mayor generación de empleo privado, impulsan el desarrollo de las economías regionales, agregan valor a la producción y sostienen miles de emprendimientos familiares que diariamente invierten, producen y generan oportunidades en todo el territorio nacional.

No obstante ello, el Estado Nacional continúa promoviendo un esquema normativo que otorga beneficios extraordinarios a proyectos de inversión de gran escala, mientras las pequeñas y medianas empresas enfrentan un escenario de elevada presión tributaria, dificultades de acceso al financiamiento, incremento de los costos de producción y una sostenida caída del consumo interno.

La Ley Nacional N.º 27.742 creó el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), estableciendo beneficios tributarios, aduaneros y cambiarios, además de estabilidad normativa por treinta (30) años para proyectos de gran magnitud. El proyecto actualmente en tratamiento en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación propone avanzar aún más en ese sentido mediante la creación del denominado



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

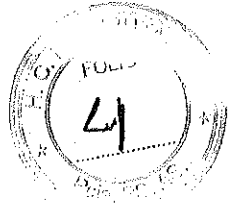
"Súper RIGI", incorporando mayores incentivos fiscales, aduaneros y cambiarios para inversiones superiores a los mil millones de dólares estadounidenses.

Mientras tanto, las MiPyMEs continúan sujetas a un régimen de promoción considerablemente más limitado, con beneficios de menor alcance y duración, generándose una evidente desigualdad en el tratamiento estatal entre quienes representan el núcleo del entramado productivo nacional y quienes desarrollan inversiones de gran escala.

Esta preocupación adquiere mayor relevancia en el actual contexto económico. Según los datos que acompañan el debate parlamentario, durante la actual gestión nacional más de veintiséis mil empresas dejaron de operar, afectando principalmente a la industria, la construcción, el transporte y la gastronomía, mientras la producción manufacturera registra una marcada caída y elevados niveles de capacidad instalada ociosa.

La provincia de Buenos Aires concentra una parte sustancial del entramado industrial argentino. Miles de pequeñas y medianas empresas bonaerenses abastecen cadenas productivas, generan empleo formal y constituyen el principal sostén económico de numerosas ciudades del interior provincial. Cualquier política pública que profundice las ventajas competitivas para grandes inversores, sin contemplar mecanismos equivalentes de promoción para las PyMEs, termina debilitando el desarrollo industrial, el empleo y las economías regionales.

La promoción de inversiones constituye una herramienta necesaria para el crecimiento económico. Sin embargo, dicho objetivo no puede alcanzarse relegando a quienes históricamente sostienen la producción nacional. Un verdadero modelo de desarrollo requiere reglas equilibradas, incentivos proporcionales y políticas públicas que



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

promuevan simultáneamente la llegada de nuevas inversiones y el fortalecimiento de la industria nacional, la innovación tecnológica y las pequeñas y medianas empresas.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.

Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.